

JUNTA ELECTORAL FARM

En la ciudad de Lorca, siendo las 19.30 horas del 13 de Octubre de 2008 de acuerdo con el calendario electoral FARM y en la sede de Cruz Roja de Lorca, calle Eugenio Úbeda, se reúne la Junta Electoral y acuerda lo siguiente:

Una vez comprobado por esta Junta Electoral, que no existe ninguna reclamación a la proclamación de miembros de la Asamblea General de la FARM sin necesidad de votación y transcurrido el plazo para ello, acuerda:

Proclamar definitivamente como miembros de la Asamblea de la FARM a los candidatos electos por los distintos Estamentos, quedando formada la misma de la siguiente manera:

Estamento de árbitros (requeridos 4, presentados 4)

Fermín Fernández Sánchez
Antonio Gallego Martínez
José Luis Miñano Carrillo
Vivian Ortigosa Agrelo

Estamento de Deportistas (requeridos 12, presentados 12)

Juan de San Mateo Martínez
Rafael García Lorenzo
Pedro Diego Gil López
Jesús Hernández Velasco
José Lara López
Daniel Navarro Martínez
José Antonio Moya Albaladejo
José Francisco Muñoz López
José Antonio Muñoz Nortes
Daniel Palazón Marín
Francisco Javier Sigüenza Martínez
Carlos Tudela Corbalán

JUNTA ELECTORAL FARM

Estamento de Entrenadores/Monitores (requeridos 4, presentados 4)

Pascual Castellanos Gómez

Daniel Cortijo Domínguez

José Gómez López

Manuel Montes Valera

Estamento de Clubes (requeridos 18, presentados 17)

Asociación Deportiva Abarán Escuela de Ajedrez

Asociación Deportiva Coimbra de Jumilla

Club Ajedrecista Ruy López de Cieza

Club de Ajedrez Totana

Club de Ajedrez Lorca

Club de Ajedrez Trovero Marín de La Palma

Club de Ajedrez Mar Menor de San Javier

Club de Ajedrez Cabezo de Torres

Club Deportivo Ajedrez Lapuerta de Cartagena

Club Ajedrez San Juan de Beniel

Club de Ajedrez Vistabella de Murcia

Club Casa del Ajedrez de Murcia

Club de Ajedrez Skull's Hoya del Campo

Club de Ajedrez Fuente Álamo

Club de Ajedrez Sauces de Cartagena

Club de Ajedrez Municipal Yeclano

Club de Ajedrez Monteagudo

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las 20.00 h. del día al principio indicado.

Vº Bº

El Presidente Junta Electoral

El Secretario Junta Electoral

Fdo. Pedro Pérez Giménez

Fdo. Benigno Merlos Caro